

CONCESIONARIA



CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S.A.S.

RADICADO DE SALIDA No. S-2013-004010-NAC SEDE BOGOTA

FECHA: 2013-12-23 12:57:03 ANEXOS. 12 FOLIOS

DESTINATARIO: SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y



Bogotá, 23 de diciembre de 2013

Para responder cite el Nº de radicado del Sticker

Doctor

GABRIEL OSVALDO ALBARRACIN DIAZ
Superintendencia Puertos y Transporte
Delegado de Concesiones e Infraestructura
Calle 63 No. 9 A - 45
Bogotá D.C



No 2013-560-074890-2

Asunto CERTIFICADO DE CALIBRACION

Fecha Radicado 24/12/2013 10:34:47 Usuario Radicador DEYANIRAJIMENEZ
Destino SUP DELEGADA DE CONCESIONES E -- Remitente (EMP) Concesionario R
Visite nuestra Página - www.supertransporte.gov.co
Calle 63 No. 9A-45 Bogotá D.C. 3526700

Sistema de Gestión - OrfeoGis

ASUNTO:
REFERENCIA:

Certificados de Calibración Básculas la Lizama.
Contrato de Concesión No. 001 enero 14 de 2010

Respetado Doctor Albarracín:

De manera atenta, nos permitimos anexar al presente comunicado, los documentos que certifican la calibración de las Básculas camioneras.

Anexo: Certificado Calibración Lizama I Año 2013 (6 páginas)
Certificado Calibración Lizama II Año 2013(6 páginas)

Atentamente

EDER PAOLO FERRACUTTI
Representante Legal
Concesionaria Ruta del Sol S.A.S.

No. Radicado: RA-	RA- 1632-2013
Anexos:	12 FOLIOS
Fecha:	24 Dic-13 Hora: 09:49
Recibido por:	ERIKO DOQUE
Ubicación:	
Responsable:	Firma
Respuesta: CO-	
Fecha Respuesta:	

LA RECEPCIÓN DE ESTE DOCUMENTO NO IMPLICA ACEPTACIÓN

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Rad No. 2013-409-052805-2
Fecha: 24/12/2013 09:25:48->305
OEM: CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S.A.S.
Anexos: 12 FOLIOS



Copia: Dr. Camilo Mendoza Rozo - Vicepresidente de Gestión Contractual - ANI
Dr. Miguelangel Bettin Jaraba - Consorcio Proyección Vial Puerto Salgar.

Elaboró: JCA
Revisó: RDR
Aprobó: RDR

Página 1 de 1



CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S.A.S.

Av. Carrera 15-No. 106-65 Piso 4
Edificio Colpatria, Bogotá D.C.
PBX: +57-1-6585333

PR4+150 Ruta 4513. Estación báscula
La Lizama 2. La Lizama, Santander
PBX: +57-1-6585333 Ext. 1501

Carrera 40-No. 5N-126
Aguachica, Cesar
PBX: +57-1-6585333 Ext. 1201

PR42+600 Ruta 4511 Restaurante
El Hato. Cimitarra, Santander
PBX: +57-1-6585333 Ext. 1201

Carrera 3A Nº 15-09
Puerto Boyacá, Boyacá
PBX: +57-1-6585333 Ext.1415

PR 39+200 Ruta 4510
Puerto Salgar, Cundinamarca
PBX: +57-1-6585333 Ext. 1401

FG-50 / ED-01

CERTIFICADO No. 9833 ZC
Pagina 1 de 6

LABORATORIO : **MASA Y BALANZAS**
Laboratory

COMPAÑÍA : **CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S.A.S.**
Company

DIRECCIÓN : **ESTACION DE PESAJE LA LIZAMA 1**
Address

CIUDAD : **BARRANCABERMEJA, SANTANDER**
City

INSTRUMENTO : **BASCULA CAMIONERA**
Instrument

EXACTITUD : **CLASE III**
Accuracy

FABRICANTE : **FAIRBANKS**
Manufacture

MODELO : **FB3000-2**
Model

NÚMERO DE SERIE : **080990030009**
Serial Number

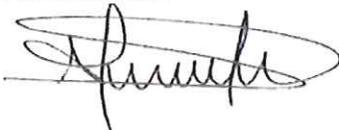
RANGO DE MEDICIÓN : **200 kg A 100000 kg**
Measurement Range

FECHA DE RECEPCIÓN : **2013-11-19**
Date Of Instrument Reception

FECHA DE CALIBRACIÓN : **2013-11-19**
Date Of Calibration

NÚMERO DE PÁGINAS INCLUYENDO ANEXOS : **6**
Number of pages and documents Attached

Firma Autorizada:



Fecha de Emisión:
Date Of Issue

Sello

2013-11-20

LIC. ALDRIN HERNANDEZ
Director Técnico
Aprobado Por: Approved By:



ACREDITADO ISO/IEC 17025:2005
11-LAC-001
11-LAB-001

CERTIFICADO No. 9833 ZC
Pagina 2 de 6

1. DESCRIPCIÓN DEL INSTRUMENTO

División de Escala (d) : 10 kg
Escala de Verificación (e): 10 kg
Carga Mínima : 200 kg
E.M.P. EXCENRICIDAD : \leq 30 kg CARGA APLICADA: 24090 kg

RANGO	VALOR NOMINAL (kg)	ERRORES MAXIMOS TOLERADOS EN VERIFICACION DE USO
BAJO	200 $\leq m \leq$ 5000	\pm 10 kg
MEDIO	5010 $\leq m \leq$ 20000	\pm 20 kg
ALTO	20010 $< m <$ 100000	\pm 30 kg

Para cargas "m" expresadas en divisiones de verificación "e", NTC 2031 (versión de 2002-10-30) Tabla 6 Numeral 3.4.2.

2. PROCEDIMIENTO DE CALIBRACIÓN

Para la calibración se empleo el método de comparación directa con los patrones y se sometió a las siguientes pruebas:

PRUEBA DE EXACTITUD (Cargas Ascendente y Descendente)

PRUEBA DE REPETIBILIDAD

PRUEBA DE MOVILIDAD

PRUEBA DE EXCENRICIDAD DE CARGA

PRUEBA DE CONSTANCIA DE PUNTO CERO

La calibración fue realizada en las instalaciones de la compañía solicitante

3. CONDICIONES AMBIENTALES

TEMPERATURA DEL AIRE			HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE		
INICIO :	32,3	°C	INICIO :	57	%
FINAL :	26,6	°C	FINAL :	99	%
PROMEDIO :	29,5	°C	PROMEDIO :	78,0	%

NOTA: Las condiciones ambientales se refieren al sitio y momento de la calibración, el promedio final corresponde a la media aritmética de 2 datos obtenidos durante la calibración.

4. TRAZABILIDAD

LABORATORIOS DE METROLOGÍA SIGMA., mantiene los patrones de referencia en condiciones físicas adecuadas para su conservación, los cuales han sido certificados por la División de Metrología Laboratorio de Masa y Balanzas de la Superintendencia de Industria y Comercio, asegurando la trazabilidad en las calibraciones realizadas con el Sistema Internacional de Unidades (SI) siguiendo la jerarquía de trazabilidad internacional: **BASCULA CONCESIONARIA RUTA DEL SOL** 

 INM  DKD  PTB  BIPM



ACREDITADO ISO/IEC 17025 2005
11-LAC-001
11-LAB-001

CERTIFICADO No. 9833 ZC

Página 3 de 6

5. IDENTIFICACIÓN DEL PATRON UTILIZADO EN LA CALIBRACIÓN :

INSTRUMENTO : JUEGO DE PESAS Y PESAS INDIVIDUALES
NUMERO DE CERTIFICADO : 4710 ZC ; 7164 ZC
EXACTITUD : M1 ; M2
FECHA DE CALIBRACIÓN : 2012-10-19 ; 2013-05-02

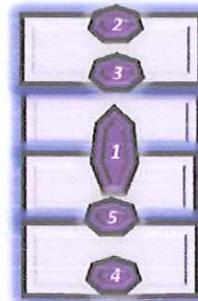
6. RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

De acuerdo con los resultados de las pruebas de calibración, la división de escala y la capacidad máxima del instrumento, la **BASCULA CUMPLE** con cada una de las pruebas de calibración estipuladas en nuestros procedimientos PEM 04, PEM 05 Y PEM 06 para la calibración de instrumentos de pesaje de funcionamiento no automático y los requisitos respecto a los numerales: 3.1.1 clase de exactitud, 3.2 tabla 3 clasificación de los instrumentos de pesaje, 3.4.2 valor de división de verificación (e), 3.5 tabla 6 errores máximos permisibles, 3.5.2 valores de los errores máximos permisibles en servicio, 3.6.1 repetibilidad, 3.6.2 excentricidad de carga, 3.7.3 sustitución de las medidas de masa patrones, 3.8.2.2 movilidad, 3.9.4.2. constancia de cero y A.4.4.3 evaluación del error. Los anteriores numerales pertenecen a la Norma colombiana NTC 2031:2002, y los numerales 3.5, 3.5.1, 3.5.2 y 3.7.3 exigidos por la norma OIML R76-1:2006 para instrumentos de pesaje de funcionamiento no automático, correspondiente a la clase **III**

6.1 PRUEBA DE EXCENTRICIDAD DE CARGA

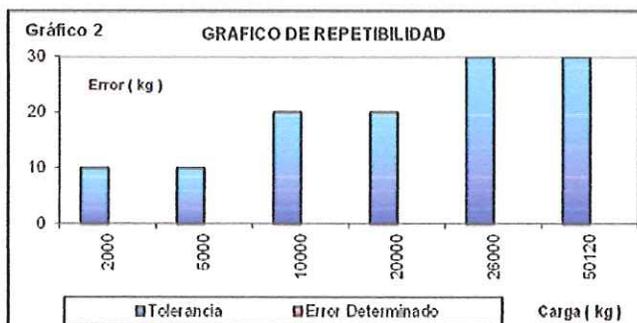
Esta prueba evalúa las indicaciones de una misma carga ubicada en posiciones del receptor de carga, calculando los errores para cada posición, cuales deben ser **Menores a 30 kg** * Para la prueba se empleo de **24090 kg** Ver gráfico 1 . (* Valor tomado de la tolerancia para la

Gráfico 1



6.2 PRUEBA DE REPETIBILIDAD

La repetibilidad es la aptitud de un instrumento de medición para proporcionar indicaciones próximas entre si por aplicaciones repetidas del mismo mensurando, bajo las mismas condiciones de medición. La prueba de repetibilidad calcula la diferencia de los valores absolutos de los errores determinados para una misma carga en 5 mediciones, y no puede ser mayor a la tolerancia para esta carga. De acuerdo al grafico 2 de barras la **BASCULA** presenta errores **Menores** a los señalados por la Norma NTC 2031:2002.



CARGAS	Diferencia de Errores Determinados	Error Máximo Permitido
kg	kg	kg
2000	0	10
5000	0	10
10000	0	20
20000	0	20
26000	0	30
50120	0	30



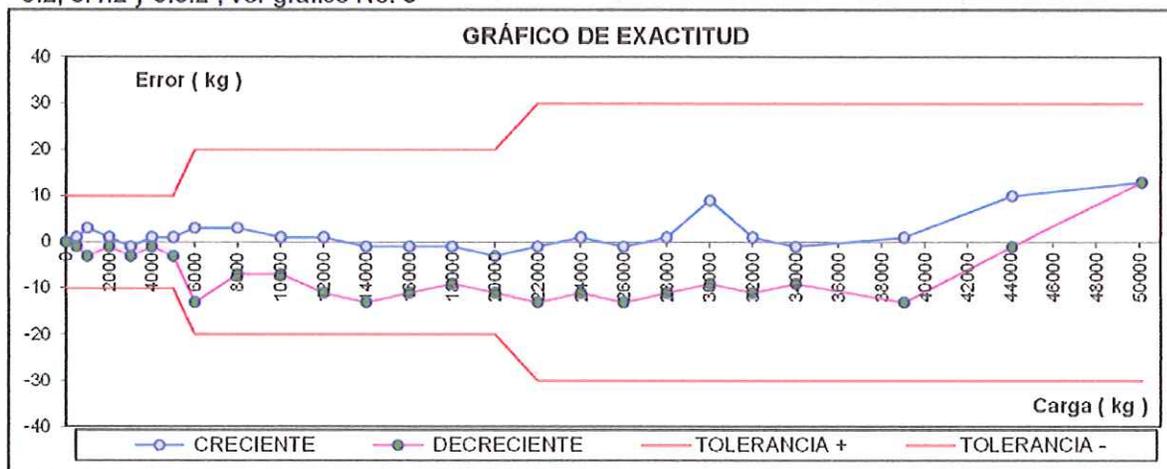
ACREDITADO ISO/IEC 17025 2005
11-LAC-001
11-LAB-001

6.3 PRUEBA DE MOVILIDAD

Esta prueba evalúa la BASCULA en cuanto a su sensibilidad y capacidad para pesar cargas pequeñas, cuando se encuentra con carga en sus niveles de medición. La E presentó cambio en una división de escala con un aumento igual a 1,4 veces la división de escala, lo cual es conforme a lo estipulado en nuestro procedimiento PEM 06, y el numeral 3.8.2.2 de la NTC 2031 versión 2002-10-30

6.4 PRUEBA DE EXACTITUD

Con esta prueba se evalúa el comportamiento de la BASCULA en cuanto a su exactitud para ascendentes, descendentes y estabilidad en la indicación. La E presenta errores menores a los errores máximos permisibles en la NTC 2031 actualización 2002-10-30 tabla 6 numerales 3.1.1, 3.2, 3.4.2 y 3.5.2 , ver gráfico No. 3



CARGAS	EXACTITUD	
	ERRORES	
	CRECIENTES	DECRECIENTES
kg	kg	kg
0	0	0
500	1	-1
1000	3	-3
2000	1	-1
3000	-1	-3
4000	1	-1
5000	1	-3
6000	3	-13
8000	3	-7
10000	1	-7
12000	1	-11
14000	-1	-13
16000	-1	-11
18000	-1	-9
20000	-3	-11
22000	-1	-13
24000	1	-11
26000	-1	-13
28000	1	-11
30000	9	-9

CARGAS	EXACTITUD	
	ERRORES	
	CRECIENTES	DECRECIENTES
kg	kg	kg
32000	1	-11
34000	-1	-9
39040	1	-13
44080	10	-1
50120	13	13
x	x	x
x	x	x
x	x	x
x	x	x
x	x	x
x	x	x
x	x	x
x	x	x
x	x	x
x	x	x
x	x	x
x	x	x
x	x	x
x	x	x
x	x	x
x	x	x
x	x	x



ACREDITADO ISO/IEC 17025 2005
11-LAC 001
11-LAB-001

CERTIFICADO No. 9833 ZC

Página 5 de 6

6.5 PRUEBA DE CONSTANCIA DE PUNTO CERO

Busca constatar el retorno a cero en el instrumento de pesaje de funcionamiento no automático, después de haber estado cargado en lo posible con la carga máxima, durante un periodo aproximado de 30 minutos. El error al volver a cero, inmediatamente después de retirar la carga de prueba que ha sido mantenida durante aproximadamente 30 minutos, es menor a una división de escala (d), dando cumplimiento a esta prueba.

6.6 CLASIFICACIÓN DE LA BALANZA

De acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC 2031 (Versión 2002-10-30), numerales 3.1.1, 3.2, 3.4.2 y 3.5.2 la BASCULA corresponde a la clase de exactitud **III**

6.8 ESTABILIZACIÓN EN LA LECTURA

La BASCULA se estabiliza en un tiempo de 5 segundos.

7. INCERTIDUMBRE

La incertidumbre combinada que se reporta es una función del valor a pesar, y para ello se ha teniendo en cuenta factores como: Excentricidad de carga, Desviación estándar, división de escala (d) y la incertidumbre del patrón de calibración. La incertidumbre se expresa con un factor de cubrimiento $k = 2$.

$$U = U_0 + b m_{wi} \quad U_0 = 5,8 \text{ kg} \quad b = 1,8E-04 \text{ kg}$$

m_i = Valor del objeto a pesar en kg

$U = 5,8 \text{ kg} + 1,8E-04 \text{ kg } m_{wi}$

8. OBSERVACIONES

- Beneficio del certificado para el usuario:** El principal beneficio para el usuario, es usar la información sobre el error de medición en las lecturas del instrumento en relación al patrón. Para corregirlas y asegurar la trazabilidad.
- La incertidumbre U (kg) es igual a: U_0 , Incertidumbre para carga en cero. b , es la pendiente de la función lineal con cargas mayores a cero. M_{wi} , es la carga empleada, sustancia u objeto a pesar por el usuario.
- Calibración:** Conjunto de operaciones que establecen, en condiciones conocidas, la relación entre los valores de magnitudes indicados por un instrumento de medición o por un sistema de medición, los valores representados por una medida materializada o por un material de referencia, y los valores correspondientes determinados por medio de los patrones.
- Trazabilidad:** Propiedad del resultado de una medición o del valor de un patrón, en virtud de ese resultado; se puede relacionar con referencias estipuladas, generalmente patrones nacionales o internacionales, a través de una cadena ininterrumpida de comparaciones que tengan todas las incertidumbres determinadas.



ACREDITADO ISO/IEC 17025 2005
11-LAC-001
11-LAB-001

CERTIFICADO No. 9833 ZC
Página 6 de 6

- ☒ **Recalibraciones:** Para mantener la trazabilidad de las mediciones, los patrones y/o equipos deben ser calibrados en **intervalos** de tiempo apropiados asegurando que sus cualidades o características metrológicas se mantengan durante ese periodo de tiempo. Estos intervalos dependen de: La frecuencia de uso, el mantenimiento periódico, la estabilidad en el tiempo, según recomendación del fabricante, de la incertidumbre requerida y según la necesidad del proceso de medición.
- ☒ **Error de medición:** Resultado de una medición menos un valor verdadero de la magnitud por medir.
- ☒ La próxima calibración sera establecida, de acuerdo al Programa de Aseguramiento Metrológico, de la compañía. **CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S.A.S.**
- ☒ Los resultados que se relacionan en este certificado hacen referencia únicamente al ítem calibrado.
- ☒ Mantener la **BASCULA** y su sitio de trabajo, en optimas condiciones de aseo. Nivelar la **BASCULA** antes de su uso. Dejar encendida la **BASCULA** mínimo media hora antes de su uso.
- ☒ Este Certificado no puede ser reproducido parcial ni totalmente sin la autorizacion expresa por escrito de laboratorios de Metrología Sigma Ltda.

Fin del Certificado

FG-50 / ED-01

CERTIFICADO No. 9834 ZC
Pagina 1 de 6

LABORATORIO : **MASA Y BALANZAS**
Laboratory

COMPAÑÍA : **CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S.A.S.**
Company

DIRECCIÓN : **ESTACION DE PESAJE LA LIZAMA 2**
Address

CIUDAD : **BARRANCABERMEJA, SANTANDER**
City

INSTRUMENTO : **BASCULA CAMIONERA**
Instrument

EXACTITUD : **CLASE III**
Accuracy

FABRICANTE : **FAIRBANKS**
Manufacture

MODELO : **IND-R2500-F1**
Model

NÚMERO DE SERIE : **123100100010**
Serial Number

RANGO DE MEDICIÓN : **200 kg A 100000 kg**
Measurement Range

FECHA DE RECEPCIÓN : **2013-11-20**
Date Of Instrument Reception

FECHA DE CALIBRACIÓN : **2013-11-20**
Date Of Calibration

NÚMERO DE PÁGINAS INCLUYENDO ANEXOS : **6**
Number of pages and documents Attached

Firma Autorizada:



Fecha de Emisión:
Date Of Issue

2013-11-21

Sello

LIC. ALDRIN HERNANDEZ
Director Técnico
Aprobado Por: Approved By:



ACREDITADO ISO/IEC 17025:2005
11-LAC-001
11-LAB-001

CERTIFICADO No. 9834 ZC
Pagina 2 de 6

1. DESCRIPCIÓN DEL INSTRUMENTO

División de Escala (d) : 10 kg
Escala de Verificación (e) : 10 kg
Carga Mínima : 200 kg
E.M.P. EXCENRICIDAD : \leq 30 kg CARGA APLICADA: 26130 kg

RANGO	VALOR NOMINAL (kg)	ERRORES MAXIMOS TOLERADOS EN VERIFICACION DE USO
BAJO	200 $\leq m \leq$ 5000	+ 10 kg
MEDIO	5010 $\leq m \leq$ 20000	+ 20 kg
ALTO	20010 $\leq m \leq$ 100000	+ 30 kg

Para cargas "m" expresadas en divisiones de verificación "e", NTC 2031 (versión de 2002-10-30) Tabla 6 Numeral 3.4.2.

2. PROCEDIMIENTO DE CALIBRACIÓN

Para la calibración se empleo el método de comparación directa con los patrones y se sometió a las siguientes pruebas:

PRUEBA DE EXACTITUD (Cargas Ascendente y Descendente)

PRUEBA DE REPETIBILIDAD

PRUEBA DE MOVILIDAD

PRUEBA DE EXCENRICIDAD DE CARGA

PRUEBA DE CONSTANCIA DE PUNTO CERO

La calibración fue realizada en las instalaciones de la compañía solicitante

3. CONDICIONES AMBIENTALES

TEMPERATURA DEL AIRE			HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE		
INICIO :	27,5	°C	INICIO :	79	%
FINAL :	36,6	°C	FINAL :	45	%
PROMEDIO :	32,1	°C	PROMEDIO :	62,0	%

NOTA: Las condiciones ambientales se refieren al sitio y momento de la calibración, el promedio final corresponde a la media aritmética de 2 datos obtenidos durante la calibración.

4. TRAZABILIDAD

LABORATORIOS DE METROLOGÍA SIGMA., mantiene los patrones de referencia en condiciones físicas adecuadas para su conservación, los cuales han sido certificados por la División de Metrología Laboratorio de Masa y Balanzas de la Superintendencia de Industria y Comercio, asegurando la trazabilidad en las calibraciones realizadas con el Sistema Internacional de Unidades (SI) siguiendo la jerarquía de trazabilidad internacional: **BASCULA CONCESIONARIA RUTA DEL SOL** → SIGMA

→ INM → DKD → PTB → BIPM

5. IDENTIFICACIÓN DEL PATRON UTILIZADO EN LA CALIBRACIÓN :

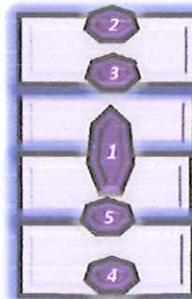
INSTRUMENTO : JUEGO DE PESAS Y PESAS INDIVIDUALES
NUMERO DE CERTIFICADO : 4710 ZC ; 7164 ZC
EXACTITUD : M1 ; M2
FECHA DE CALIBRACIÓN : 2012-10-19 ; 2013-05-02

6. RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

De acuerdo con los resultados de las pruebas de calibración, la división de escala y la capacidad máxima del instrumento, la **BASCULA CUMPLE** con cada una de las pruebas de calibración estipuladas en nuestros procedimientos PEM 04, PEM 05 Y PEM 06 para la calibración de instrumentos de pesaje de funcionamiento no automático y los requisitos respecto a los numerales: 3.1.1 clase de exactitud, 3.2 tabla 3 clasificación de los instrumentos de pesaje, 3.4.2 valor de división de verificación (e), 3.5 tabla 6 errores máximos permisibles, 3.5.2 valores de los errores máximos permisibles en servicio, 3.6.1 repetibilidad, 3.6.2 excentricidad de carga, 3.7.3 sustitución de las medidas de masa patrones, 3.8.2.2 movilidad, 3.9.4.2. constancia de cero y A.4.4.3 evaluación del error. Los anteriores numerales pertenecen a la Norma colombiana NTC 2031:2002, y los numerales 3.5, 3.5.1, 3.5.2 y 3.7.3 exigidos por la norma OIML R76-1:2006 para instrumentos de pesaje de funcionamiento no automático, correspondiente a la clase **III**



Gráfico 1



6.1 PRUEBA DE EXCENTRICIDAD DE CARGA

Esta prueba evalúa las indicaciones de una misma carga ubicada en posiciones del receptor de carga, calculando los errores para cada cuales deben ser **Menores a 30 kg** * Para la prueba se empleo de **26130 kg** Ver gráfico 1 . (* Valor tomado de la tolerancia para la

6.2 PRUEBA DE REPETIBILIDAD

La repetibilidad es la aptitud de un instrumento de medición para proporcionar indicaciones próximas entre si por aplicaciones repetidas del mismo mensurando, bajo las mismas condiciones de medición. La prueba de repetibilidad calcula la diferencia de los valores absolutos de los errores determinados una misma carga en 5 mediciones, y no puede ser mayor a la tolerancia para esta carga. De acuerdo al grafico 2 de barras la **BASCULA** presenta errores **Menores** a los señalados por la Norma NTC 2031:2002



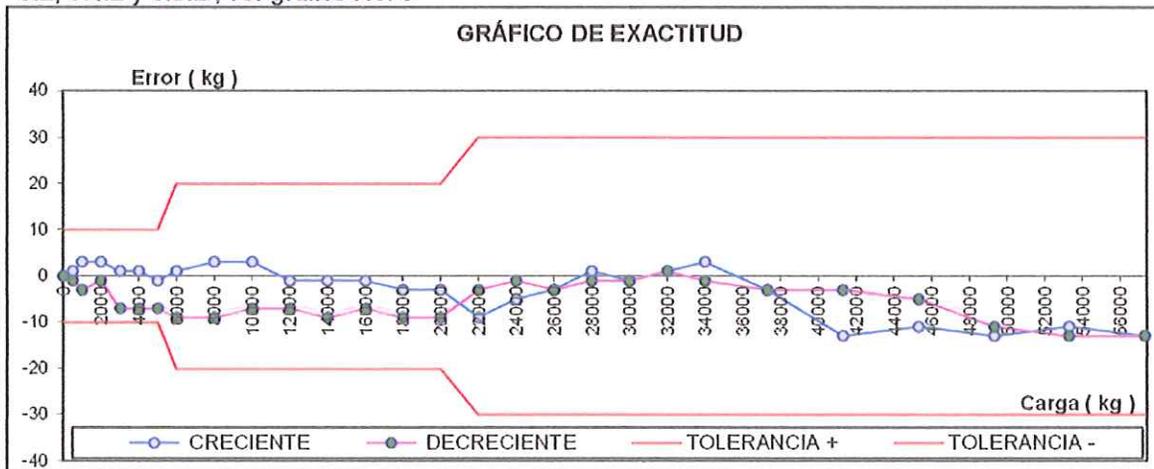
CARGAS	Diferencia de Errores determinados	Error Máximo Permitido
kg	kg	kg
2000	0	10
5000	0	10
10000	0	20
20000	0	20
34000	0	30
57300	0	30

6.3 PRUEBA DE MOVILIDAD

Esta prueba evalúa la BASCULA en cuanto a su sensibilidad y capacidad para pesar cargas cuando se encuentra con carga en sus niveles de medición. La presentó cambio en una división de escala con un aumento igual a 1,4 veces la división de escala, lo cual es conforme a lo estipulado en nuestro procedimiento PEM 06, y el numeral 3.8.2.2 de la NTC 2031 versión 2002-10-30

6.4 PRUEBA DE EXACTITUD

Con esta prueba se evalúa el comportamiento de la BASCULA en cuanto a su exactitud para ascendentes, descendentes y estabilidad en la indicación. La presenta errores menores a los errores máximos permisibles en la NTC 2031 actualización 2002-10-30 tabla 6 numerales 3.1.1, 3.2, 3.4.2 y 3.5.2, ver gráfico No. 3



EXACTITUD		
CARGAS	ERRORES	
	CRECIENTES	DECRECIENTES
kg	kg	kg
0	0	0
500	1	-1
1000	3	-3
2000	3	-1
3000	1	-7
4000	1	-7
5000	-1	-7
6000	1	-9
8000	3	-9
10000	3	-7
12000	-1	-7
14000	-1	-9
16000	-1	-7
18000	-3	-9
20000	-3	-9
22000	-9	-3
24000	-5	-1
26000	-3	-3
28000	1	-1
30000	-1	-1

EXACTITUD		
CARGAS	ERRORES	
	CRECIENTES	DECRECIENTES
kg	kg	kg
32000	1	1
34000	3	-1
37300	-3	-3
41300	-13	-3
45300	-11	-5
49300	-13	-11
53300	-11	-13
57300	-13	-13
x	x	x
x	x	x
x	x	x
x	x	x
x	x	x
x	x	x
x	x	x
x	x	x
x	x	x
x	x	x
x	x	x
x	x	x
x	x	x



ACREDITADO ISO/IEC 17025 2005
11-LAC-001
11-LAB-001

CERTIFICADO No. 9834 ZC
Pagina 5 de 6

6.5 PRUEBA DE CONSTANCIA DE PUNTO CERO

Busca constatar el retorno a cero en el instrumento de pesaje de funcionamiento no automático, después de haber estado cargado en lo posible con la carga máxima, durante un periodo aproximado de 30 minutos. El error al volver a cero, inmediatamente después de retirar la carga de prueba que ha sido mantenida durante aproximadamente 30 minutos, es menor a una división de escala (d), dando cumplimiento a esta prueba.

6.6 CLASIFICACIÓN DE LA BALANZA

De acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC 2031 (Versión 2002-10-30), numerales 3.1.1, 3.4.2 y 3.5.2 la BASCULA corresponde a la clase de exactitud **III**

6.8 ESTABILIZACIÓN EN LA LECTURA

La BASCULA se estabiliza en un tiempo de 5 segundos.

7. INCERTIDUMBRE

La incertidumbre combinada que se reporta es una función del valor a pesar, y para ello se ha teniendo en cuenta factores como: Excentricidad de carga, Desviación estándar, división de escala (d) y la incertidumbre del patrón de calibración. La incertidumbre se expresa con un factor de cubrimiento $k = 2$.

$$U = U_0 + b m_{wi} \quad U_0 = 5,8 \text{ kg} \quad b = 2,9E-04 \text{ kg}$$

m_i = Valor del objeto a pesar en kg

$U = 5,8 \text{ kg} + 2,9E-04 \text{ kg } m_{wi}$

8. OBSERVACIONES

- Beneficio del certificado para el usuario: El principal beneficio para el usuario, es usar la información sobre el error de medición en las lecturas del instrumento en relación al patrón. Para corregirlas y asegurar la trazabilidad.
- La incertidumbre U (kg) es igual a: U_0 , Incertidumbre para carga en cero. b , es la pendiente de la función lineal con cargas mayores a cero. m_{wi} , es la carga empleada, sustancia u objeto a pesar por el usuario.
- Calibración: Conjunto de operaciones que establecen, en condiciones conocidas, la relación entre los valores de magnitudes indicados por un instrumento de medición o por un sistema de medición, los valores representados por una medida materializada o por un material de referencia, y los valores correspondientes determinados por medio de los patrones.
- Trazabilidad: Propiedad del resultado de una medición o del valor de un patrón, en virtud de ese resultado; se puede relacionar con referencias estipuladas, generalmente patrones nacionales o internacionales, a través de una cadena ininterrumpida de comparaciones que tengan todas las incertidumbres determinadas.



ACREDITADO ISO/IEC 17025:2005
11-LAC-001
11-LAB-001

CERTIFICADO No. 9834 ZC
Página 6 de 6

- 2 **Recalibraciones:** Para mantener la trazabilidad de las mediciones, los patrones y/o equipos deben ser calibrados en **intervalos** de tiempo apropiados asegurando que sus cualidades o características metrológicas se mantengan durante ese periodo de tiempo. Estos intervalos dependen de: La frecuencia de uso, el mantenimiento periódico, la estabilidad en el tiempo, según recomendación del fabricante, de la incertidumbre requerida y según la necesidad del proceso de medición.
- 2 **Error de medición:** Resultado de una medición menos un valor verdadero de la magnitud por medir.
- 2 La próxima calibración sera establecida, de acuerdo al Programa de Aseguramiento Metrológico, de la compañía. **CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S.A.S.**
- 2 Los resultados que se relacionan en este certificado hacen referencia únicamente al ítem calibrado.
- 2 Mantener la **BASCULA** y su sitio de trabajo, en optimas condiciones de aseo. Nivelar la **BASCULA** antes de su uso. Dejar encendida la **BASCULA** mínimo media hora antes de su uso.
- 2 Este Certificado no puede ser reproducido parcial ni totalmente sin la autorizacion expresa por escrito de laboratorios de Metrología Sigma Ltda.

Fin del Certificado